

Consultas Realizadas

Licitación 369624 - Contratación de seguro medico para funcionarios de la DINAPI

Consulta 1 - Id 369624

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2019
Pág. 37. Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato, CGC 28, donde dice: El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Entendemos que se refiere a la falta de prestación de servicio cuando fuera un incumplimiento de contrato. Sin embargo no se encuentra en el PBC el procedimiento para la defensa de la Proveedoradora antes de la aplicación de la penalidad, el cual es un derecho constitucional. Pregunta: Cuantos apercibimientos se considerara antes de aplicar alguna penalidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2019
remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 2 - Id 369624

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2019
Pág. 11. Sección III, Grupo Familiar, donde dice: El titular podrá incluir en su grupo familiar hasta 1 (una) persona bajo tutoría declarada, la cual deberá ser demostrada fehacientemente. Entendemos que entre los dos funcionarios casados entre si, sólo 1 de ellos podra incluir a 1 persona bajo tutoría declarada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2019
remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 3 - Id 369624

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2019
Será motivo de descalificación que la fecha incluidas en los documentos sea posterior a la fecha de inicio de la etapa competitiva?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2019
SI, Será motivo de descalificación que la fecha incluidas en los documentos sea posterior a la fecha de inicio de la etapa competitiva		

Consulta 4 - Id 369624

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2019
Analizando las especificaciones técnicas del PBC encontramos que toda la cobertura solicitada esta muy por encima al precio estimado; por lo que solicitamos una revisión a éstas a fin de que las mismas sean factible de cotizar y mínimamente pueda ser dentro del margen establecido por ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2019
Fueron analizadas y modificadas las coberturas remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 5 - Id 369624

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2019
Numeral 2 punto (b) Experiencia y Capacidad Técnica El ante ultimo punto refiere... - Documentos que acrediten el REGISTRO EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS, RENOVABLE CADA 5 AÑOS. Pregunta: se podria entender este requisito como la habilitación que debe tener el oferente aquel que se optiene del Ministerio de Salud y es renovable cada 5 años?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2019
SI, es aquel que se obtiene del Ministerio de Salud y es renovable cada 5 años		

Consulta 6 - Id 369624

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2019
4) Analizando las especificaciones técnicas del PBC encontramos que toda la cobertura solicitada está muy por encima al precio estimado; por lo que solicitamos una revisión a éstas a fin de que las mismas sean factible de cotizar y mínimamente pueda ser dentro del margen establecido por ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2019
Fueron analizadas y modificadas las coberturas remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 7 - Id 369624

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2019
5) Numeral 2 punto (b) Experiencia y Capacidad Técnica El ante ultimo punto refiere... - Documentos que acrediten el REGISTRO EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS, RENOVABLE CADA 5 AÑOS. Pregunta: se podria entender este requisito como la habilitación que debe tener el oferente aquel que se optiene del Ministerio de Salud y es renovable cada 5 años?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2019
SI, es aquel que se obtiene del Ministerio de Salud y es renovable cada 5 años		